

**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2018/3	El Pleno

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	27 de septiembre de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 18:30 hasta las 19:00 horas
<b>Lugar</b>	Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	Rosa M <sup>a</sup> Cabellos Sol
<b>Secretario</b>	José Sanmartín Torres

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>

Ayuntamiento de Cifuentes

Marco Antonio Campos Sanchís

Teresa Sánchez Rey

EATIM de Gualda

Mariano Bravo Gregorio

Ayuntamiento de Cogollor

Cesáreo Santos Alcalde

Ayuntamiento de Henche

Ángel Cuesta Domínguez

Ayuntamiento de Solanillos del Extremo

Julio Santos Letón

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ayuntamiento de Masegoso

Jesús Villaverde

EATIM de Moranchel

Rafael Martínez Agustín

Ayuntamiento de Valderrebollo

M<sup>a</sup> Carmen Martínez Mayoral

Ayuntamiento de Trillo

Beatriz Muñoz Marigil

Marta Pérez Bachiller

Ayuntamiento de El Sotillo

Santiago Nova Grafión

EATIM de Gárgoles de Abajo

Gloria Álvaro Béjar

Ayuntamiento de Las Inviernas

Ángel Ignacio Flores Ortega

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **A) PARTE RESOLUTIVA**

#### **Aprobación del acta de la sesión anterior**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Ordinaria

La Presidencia pregunta a los miembros de la Mancomunidad si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, enviada con la convocatoria y publicada en la página web de la Mancomunidad.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- abstenciones: Julio Santos Letón y Teresa Sánchez Rey, por no haber asistido a la sesión.
- anterior. votos en contra: 0.
- votos a favor: el resto.

#### **Información de Presidencia**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Asentimiento

Por Presidencia se transmite la siguiente información:

1. La empresa adjudicataria del servicio de recogida de RSU no ha procedido a efectuar la subrogación de los trabajadores, que era una exigencia prevista en el pliego de condiciones.  
Ángel Cuesta indica que eso es un incumplimiento del pliego de condiciones.  
Por Presidencia se indica que dado que se ha presentado demanda por parte de los trabajadores contra las empresas adjudicatarias, saliente y entrante, habrá de esperar a la decisión judicial que corresponda y luego obrar en consecuencia.
2. Sobre las quejas en la prestación del servicio de recogida de RSU se indica que se ha notificado requerimientos a la empresa adjudicataria del servicio y se está haciendo un seguimiento constante de la forma en que se cumple el contrato, abriendo expediente sancionador en caso de que sea necesario.
3. Se están repartiendo contenedores a los miembros, pero deben ser retirados por los interesados, previa comunicación con Presidencia.

La Corporación queda enterada.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia**

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por Presidencia se da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

## **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **Ruegos y preguntas**

1) Mariano Bravo Gregorio pregunta si la Mancomunidad puede hacer algo por la readmisión de los trabajadores, indicándose por Presidencia que se ha hecho todo lo posible, pero dado que hay una demanda en curso ha de esperarse al resultado de la misma.



**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**